

INFORME FINAL
MESA REGIONAL DEL AGUA
PERIODO 10.2018/09.2019

RODRIGO MUNDACA CABRERA

INGENIERO AGRONOMO

ASESOR

ESTRUCTURA DEL INFORME

1. Situación del Agua en la provincia de Valparaíso
2. Mesa Regional del agua: Propósitos y Metodología
3. Resultados de los diagnósticos participativos sobre la situación del agua
4. Propuestas surgidas en la Mesa del agua
5. Conclusiones del proceso
6. Bibliografía consultada

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito entregar información precisa sobre el estado de la situación hídrica en la Región de Valparaíso, a partir de información recopilada a través de fuentes primarias y secundarias, así como de encuentros participativos desarrollados a nivel territorial por la Mesa regional del Agua, entre los meses de octubre de 2018 y Septiembre de 2019.

Junto con lo anterior, el documento entrega una serie de propuestas emanadas de este proceso participativo, que han sido formuladas para tramitar por vías administrativas y legislativas, en las instituciones correspondientes, con el respaldo de los actores que han sido partícipes de esta iniciativa.

En el primer apartado, el informe realiza una descripción de la situación hídrica regional en el año 2018-2019. En el segundo apartado se justifica la relevancia de construcción de un espacio regional en el que dialoguen diversos actores regionales respecto de las problemáticas hídricas de la región, como es la Mesa del Agua y, además, expone la metodología de trabajo de la Mesa. En el siguiente apartado, se exponen los resultados de los Diagnósticos participativos desarrollados en las comunas de Putaendo, San Felipe, Puchuncaví, Petorca, San Antonio, Casablanca, Los Andes, Quillota y Limache.

En un cuarto apartado, se enuncian una serie de propuestas emanadas del proceso en terreno de la Mesa del Agua y, finalmente, se extraen conclusiones que evidencian la necesidad de tomar acciones de corto, mediano y largo plazo en el asunto.

Cabe señalar que este informe representa la culminación de una primera etapa de existencia de la Mesa Regional del Agua de la región de Valparaíso, convocada por el Senador Juan Ignacio Latorre en el mes de junio de 2018, y que tiene como propósito la articulación de diversos actores sociales y políticos para la recuperación democrática del agua.

I. ANTECEDENTES: SITUACIÓN DEL AGUA EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

La región de Valparaíso es una de las más importantes del país en diversos planos. Es la tercera región con mayor concentración poblacional, cuenta con gran número de comunas, tiene la sede del poder legislativo y tiene una variedad de sectores productivos, como son minería, agricultura, silvicultura, servicios y actividad portuaria, entre otras (BCN, 2018). En términos hídricos, ocho de las 101 cuencas hidrográficas existentes en Chile se encuentran en la región de Valparaíso (DGA, 2016).

A pesar de estas fortalezas, desde hace aproximadamente una década la región padece de una aguda y creciente escasez hídrica. En efecto, a fines del año 2018, 12, de las 33 comunas se encontraban declaradas por la Dirección General de Aguas (en adelante, DGA) como zonas de prohibición para otorgar derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas y gran parte de las comunas restantes como zonas de restricción (DGA, 2018), sin embargo, a Octubre del año 2019, 36 de las 38 comunas de la región de Valparaíso se encuentran bajo zona de catástrofe hídrica por escasez, condición que se extenderá hasta septiembre del 2020, y desde el gobierno se anuncian recursos y gestiones para enfrentar esta situación.

La situación hídrica del país ha sido cada vez más crítica en la última década, a la sazón, hoy las regiones de Atacama, Coquimbo, 17 de 18 comunas rurales de la región Metropolitana, la región de O Higgins y la región del Maule, se encuentran declaradas zonas de emergencia hídrica por sequía. Del mismo modo, sólo en la región de Valparaíso, entre los años 2008 y 2019 se han generado 92 decretos de escasez hídrica.

En la región hay casos particulares en los que la situación hídrica es más crítica que en el resto del país. Este es el caso de la Provincia de Petorca, cuya gravedad ha llevado a la DGA, durante los últimos diez años (2010-2019), a renovar sus decretos de escasez hídrica.

Adicional a lo anterior, cabe señalar que, actualmente, cerca de 2000 personas se encuentran abastecidas por camiones aljibe y no alcanzan los 50 litros diarios por persona,

según Municipio de Petorca; en circunstancias que la Organización Mundial de la Salud señala que una persona debe tener, en promedio, 100 litros de agua diarios por persona (OMS, 2003). A esto debemos sumar la muerte de aproximadamente 5 mil cabezas de ganado producto de la falta de agua de bebida para los animales.

Recientemente, en el mes de diciembre de 2018, el Instituto Nacional de Derechos Humanos publicó el informe de actualización de la Misión de Observación realizada en la Provincia de Petorca entre enero del 2017 y julio de 2018. En dicho informe, al igual que en el informe de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales (Guiloff, 2013) y del informe del mismo INDH del año 2014 (INDH, 2014), la situación de la provincia de Petorca ha alcanzado niveles tan graves, que se ha vulnerado el derecho humano de acceso al agua. En palabras del INDH, “las condiciones de igualdad y no discriminación en cuanto a garantizar su acceso no estarían siendo cumplidas por el Estado de Chile, por cuanto aún hay poblaciones rurales que son abastecidas por camiones aljibes; en ese sentido, tal como se señaló a comienzos del año 2017, autoridades del Gobierno Regional de Valparaíso reconocieron la existencia de un “mercado negro” del agua en la zona de Petorca” (INDH, 2018a). Asimismo, señala que gran parte de las recomendaciones elaboradas en el informe de 2014 no habrían sido atendidas por el Estado, ni por los sectores empresariales involucrados. En este sentido, se continúan vulnerando principios básicos establecidos en la Observación General N° 15 de Naciones Unidas sobre el derecho humano al agua (ONU, 2002).

Además de lo anterior, municipios como el de la comuna de Petorca, deben invertir cerca del 10% de su presupuesto en asuntos hídricos, lo que desfavorece la gestión local de un municipio de bajos recursos (INDH, 2018a).

A pesar de la gravedad del problema, el escenario futuro pareciera empeorar. En efecto, el consumo esperado de agua continental para el sector minero en la región apunta a un aumento de casi un 20% para el año 2028 (Cochilco, 2017).

Sumado a esto, el informe del Programa de Acción Nacional de lucha contra la Desertificación, Degradación de tierras y la Sequía en Chile, en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales, identifica que, en Chile, existe

un riesgo grave de desertificación, degradación de la tierra y sequía, el que se concentra en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, RM y O'Higgins (Sud-Austral Consulting Spa, 2016). Si bien, estos fenómenos tienen diversas causas, una de las principales corresponde a la agricultura intensiva en uso de tierra y agua.

Cabe señalar que está estudiado que la desertificación, la erosión y la degradación natural contribuyen a la migración y pobreza. A más degradación, menos productividad de la tierra, lo que genera pobreza y migración en búsqueda de mejores condiciones de vida (Sud-Austral Consulting Spa, 2016). Lo señalado se encuentra refrendado en un trabajo realizado por la Fundación Amulén, titulado, "POBRES DE AGUA", donde se sostiene con bastante fundamento, que la pobreza es directamente proporcional a la falta de agua.

Una de las causas de fondo de la situación relatada radica en que en un importante número de cuencas del país las instituciones responsables de otorgar derechos de agua han sobre-otorgado las cuencas (DGA, 2016; INDH, 2018). Estimaciones recientes sostienen que de las 101 cuencas existentes en el país, el 80% se encuentran sobre otorgadas.

Adicional a esto, otra de las causas se asocia a que Chile es uno de los pocos países del mundo que tiene sus aguas privatizadas en sus fuentes (régimen de derechos de aprovechamiento de agua privados) y en su gestión (propietarios del agua agrupados o no en organizaciones de usuarios de agua) (Mundaca, 2014). Diversos autores señalan que, si bien, el agua está consagrada en el Código de Aguas como un bien nacional de uso público, en la práctica, el carácter de propiedad sobre el derecho de aprovechamiento prevalece sobre el bien común (Atria & Salgado, 2015; Bolados, 2018a; Miranda, 2018; Mundaca, 2014).

Otra causa relevante radica en el carácter del modelo primario exportador chileno, denominado como extractivista. Este modelo, en la región de Valparaíso, toma la forma de producción intensiva de frutales de exportación, principalmente de paltos y cítricos, que genera una fuerte presión sobre los suelos y las aguas (FHBS-FRL, 2018; INDH, 2018a; Miranda, 2018; Mundaca, 2014).

Esta situación ha generado fuertes desigualdades e injusticias en múltiples territorios del país, no solo entre quienes poseen y concentran derechos de uso del agua (derechos de aprovechamiento) y quienes no poseen estos derechos y, por ende, no pueden usar el agua, sino también entre productores agrícolas.

En el marco de lo anterior en Chile y, particularmente en la región de Valparaíso, se han desatado una serie de conflictos socioambientales de forma creciente. De los 116 conflictos catastrados en Chile por el INDH (2018b), 19 se encuentran en la región de Valparaíso, lo que la constituye como el área con el mayor número de conflictos en esta materia en relación al resto del país. Los diversos tipos de conflictos sucedidos en los últimos años asociados al agua en la región, se relacionan con la contaminación derivada de la mega minería, la construcción de embalses de regadío (Chacrillas, Guayacán, Puntilla del Viento), la gran producción agrícola (paltos principalmente), la implantación de proyectos energéticos, o la contaminación de los cursos de agua (INDH, 2018b).

En suma, la sobreexplotación del agua por actividades productivas, la sobre entrega de derechos de agua, así como el marco jurídico e institucional posibilitan un escenario de creciente escasez hídrica en la región, lo que Bolados (2018b) ha denominado como “producción política de la sequía”, la que, a su vez, genera una serie de repercusiones que llevan a múltiples actores sociales a movilizarse para exigir cambios en esta situación.

La situación relatada es sumamente preocupante y moviliza a diversos actores a nivel regional, nacional e internacional, tanto instituciones públicas, empresas privadas, como organizaciones de la sociedad civil.

Dada la magnitud del problema y, ante el escenario de permanente escasez hídrica en toda la región de Valparaíso –particularmente en los ríos Ligua, Petorca, Putaendo y Aconcagua—el gobierno actual ha establecido una serie de medidas especiales para las provincias de Petorca y Aconcagua, por medio del impulso del Plan Petorca y el Plan Aconcagua.

El “Plan Integral Río Aconcagua”¹ fue realizado con representantes de la Junta de Vigilancia del Río Aconcagua, miembros del Ministerio de Obras Públicas, la Dirección General de Aguas y la empresa sanitaria de agua potable ESVAL, dejando fuera de la instancia a representantes de agrupaciones de la sociedad civil y de organizaciones tan relevantes como los comités de Agua Potable Rural, que son uno de los sectores más afectados por la falta de agua (Radio Cooperativa, 2018).

Al mes de diciembre de 2018, había sesionado en cuatro instancias un comité con estos miembros en la comuna de Llay Llay (DGA, 2018b). Si bien, en estos espacios se plantean objetivos de evaluación de pruebas de cierre de compuertas en distintas secciones del río Aconcagua, entre otros temas operacionales, resulta relevante que en las instancias se discuten y resuelven cuestiones de diversa índole, no solo de carácter técnico sobre el agua, sino que también, de carácter financiero. Además, se pone a disposición información relevante a favor de los principales agentes que participan del espacio, como son los regantes, en desmedro del resto de la población que utiliza y gestiona el agua, cuestión que refleja las asimetrías en el acceso información y el evidente favoritismo para acceder a proyectos de financiamiento de obras hidráulicas, favorecidos por el contexto de escasez hídrica².

En definitiva, ante una situación de estrés hídrico prolongado y, como señala Bolados (2018b), de una naturaleza eminentemente política de la sequía, no deja de extrañar la composición y el carácter de un plan hídrico que excluye a gran parte de los agentes que usan y gestionan el agua, como es el conjunto de la población, así como de las denominadas APRs.

Algo distinto sucede con el denominado Plan Petorca que, mediante la Resolución DGA N° 2745 (Exenta) 24 de octubre de 2018 y la Resolución DGA Región de Valparaíso N° 1588 (Exenta) 25 de octubre de 2018, determinó que todos los titulares de derechos de aguas subterráneas estaban obligados a instalar y mantener un sistema de medición de caudales, volúmenes extraídos y niveles freáticos en las obras de captación de aguas subterráneas, así como un sistema de transmisión de la información para el seguimiento orientado a prevenir el robo de agua (DGA, 2018d, 2018e). Sin embargo, y como toda regla tiene su excepción, el lobby de los grandes productores de Palta cumplió el objetivo de postergar la instalación de caudalímetros en los pozos de captación de agua

subterránea de sus explotaciones, argumentando que requerían un período de marcha blanca, agregar que durante el primer semestre del año 2019, en la provincia de Petorca se realizaron masivas fiscalizaciones a pozos y obras irregulares de agua, cometidos que concluyeron con declaraciones de Lucas Palacios subsecretario de obras públicas, reconociendo la extracción ilegal de aguas en el territorio.

Finalmente agregar que al concluir el invierno (2019) en la provincia de petorca, el déficit de precipitaciones es del 80%, que la fractura metabólica en el ciclo hidrológico de las aguas es irreversible, y que lo que viene para adelante se encarga de presagiar una difícil situación, particularmente para los sistemas comunitarios de agua potable, pequeños campesinos y mundo rural en general.

1 Esta provincia en su conjunto, esto es, las comunas de Putaendo, San Felipe, Santa María, Catemu, Panquehue y Llay Llay, fue declarada con decreto de escasez hídrica el 29 de agosto de 2018, junto con las provincias de Los Andes, Quillota y Marga Marga (DGA, 2018c)

2 Para mayor información se pueden ver las actas del Comité que ha sesionado (DGA, 2018b).

II. LA MESA REGIONAL DEL AGUA: PROPÓSITO Y METODOLOGÍA

Ante la magnitud de las problemáticas hídricas de la región, la gravedad de sus efectos en diversas comunas y los crecientes conflictos derivados de esta situación, el Senador Juan Ignacio Latorre convocó, en el mes de junio de 2018, a una diversidad de actores regionales y nacionales. El propósito de esta convocatoria fue analizar y proponer medidas para enfrentar esta situación, de un modo participativo, colaborativo e inclusivo.

Para ello, se invitó a representantes de organizaciones de la sociedad civil, ONGs y del mundo académico, quienes, de forma conjunta, propusieron conformar una Mesa de trabajo regional por el agua.

La Mesa Regional por el Agua (en adelante, La Mesa) involucra a organizaciones tales como, Fundación Newenko, el Movimiento de Defensa del Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente (Modatima), la agrupación Putaendo Resiste, la organización Mujeres en Zona de Sacrificio en Resistencia Quintero-Puchuncaví, académicas de Trabajo social de la Universidad de Valparaíso, la Fundación Henrich Boll Stiftung Oficina regional Cono Sur, en colaboración con la oficina regional de Valparaíso del Instituto Nacional de Derechos Humanos, entre otros actores.

Luego de las primeras reuniones de trabajo, la Mesa estableció como objetivo principal levantar propuestas político-legislativas para la recuperación democrática del agua como derecho humano y bien común. Los anclajes de este objetivo se relacionan con (i) realizar diagnóstico participativo de la situación del agua en los territorios de la región; (ii) generar propuestas de políticas e iniciativas parlamentarias que apunten a la recuperación del agua; (iii) articular actores del mundo social, político y académico para cumplir los propósitos planteados; (iv) posicionar las reflexiones y propuestas de la mesa en términos mediáticos.

La metodología empleada tuvo dos modalidades:

a) Reuniones periódicas de planificación y evaluación de las acciones y avances de la Mesa Regional.

b) Encuentros Territoriales participativos, cada uno de los cuales constó de 3 momentos:

i. Momento introductorio: en este momento los miembros permanentes de la Mesa presentan el carácter del espacio, sus objetivos y el propósito de la jornada. Asimismo, se deja el espacio para la presentación de cada asistente. Luego, el/la moderador/a de la jornada da las instrucciones del siguiente momento, que corresponde al trabajo grupal.

ii. Momento de discusión grupal: en este momento los/as asistentes se dividen en grupo. Cada grupo tiene un/a moderador/a y un/a encargado/a de registros escritos y audio. Se discute en torno a las problemáticas locales relacionadas con el agua que se dan en su territorio. Al finalizar el tiempo, se hace lectura de los principales temas surgidos en la discusión.

iii. Momento de síntesis y conclusiones: en modalidad plenaria, las/os asistentes se reúnen y comparten el trabajo de grupo. Se da espacio para intervenciones finales y se cierra la jornada haciendo lectura de las conclusiones.

Tanto, el segundo momento, como el tercero, han sido registrados de forma escrita y en formato audio. Ambos registros permiten su posterior sistematización y análisis, apoyados en el software de análisis cualitativo Atlas ti.

Esta modalidad abierta y participativa se desarrolló en las comunas de Putaendo, San Felipe, Quintero/Puchuncaví, Petorca, San Antonio, Los Andes, Casablanca, Quillota y Limache.

III. ENCUENTROS PARTICIPATIVOS SOBRE LA SITUACIÓN DEL AGUA

3.1. Situación del agua en Putaendo

Ficha resumen 1: Mesa del Agua en Putaendo	
Fecha	8 de noviembre de 2018
Asistentes	Agrupación Putaendo Resiste; Coordinadora 3 Ríos, Equipo Senador Latorre; Modatima; Fundación Newenko; Fundación Heinrich Böll Stiftung; Alcalde de Putaendo.
Descripción General	En esta instancia se visitó el Embalse Chacrillas y, en este marco, se tuvo reunión con inspector fiscal, quien resolvió diversas inquietudes de las organizaciones de Putaendo y las que no se pudo resolver se acordó solicitar información vía transparencia y oficios. Posteriormente, en reunión con actores locales, participó el alcalde de Putaendo
Principales contenidos Abordados	-Proyecto Minera Vizcachitas, Andes Cooper. -Embalse Chacrillas -(Des)protección de glaciares -Agroexportación

Desarrollo de contenidos Encuentro Participativo:

A continuación, se describen las principales problemáticas que surgieron en la instancia.

Minera Vizcachitas, de propiedad de Andes Cooper: La comunidad asistente señala que el primer problema hídrico relevante de la zona se relaciona con el proyecto minero Vizcachita. El agua que se encuentra ocupando esta minera proviene de las quebradas, lo que implica que están utilizando aguas sin derechos constituidos^(3.) Esta empresa quiere desviar el río 12 kilómetros.

Asimismo, los participantes expresan preocupación por que las aguas serán contaminadas por la minera, dado que se encuentran realizando sondajes a 15 kilómetros del Embalse Chacrillas y, al respecto, se preguntan, ¿para quién es el agua realmente?

Embalse Chacrillas: este embalse corresponde a una obra de riego que se terminó de construir el año 2015 por parte del Estado a petición de los regantes.

Provee un 85% de seguridad de riego a 7.100 hectáreas de riego. Finalizada su puesta a punto, será entregado a la Junta de Vigilancia para que lo administre, la que incluye 38 comunidades. La vida útil del embalse es de 50 años.

El embalse se va a llenar de a tercios. Inicialmente, el embalse se llenaba a 1 metro por día, sin embargo, ahora es a 0,25 centímetros, lo que se explica por la baja en las precipitaciones y el cambio climático.

El embalse represa 30 millones de metros cúbicos de agua y hoy está en un tercio de su capacidad total. Tuvo un valor inicial de 32 mil millones de pesos; sin embargo, hoy su valor alcanza los 50 mil millones, lo que genera bastante suspicacia en los habitantes de Putaendo.

En la reunión, los asistentes le reclamaron al inspector fiscal de la obra por la calidad del agua, dada las intervenciones que hace la empresa minera, y el inspector sostiene que eso no es responsabilidad de ellos, sino que les corresponde a otros organismos del Estado.

Agroexportación: En paralelo a la situación preocupante de la minería y el agua del Embalse Chacrillas, los participantes de Putaendo expresan su visión respecto de la gran agricultura.

3 Resulta relevante señalar que, de acuerdo al artículo 56 del Código de Aguas, denominado como “aguas del minero”, le otorga la potestad a los proyectos mineros de

hacer uso, goce y usufructo de las aguas que alumbren en su faena, sin necesidad de informarla ni inscribir sus derechos.

Para ellos, el agua es de las grandes agrícolas, dado que los derechos de agua de la cuenca del río Putaendo están completamente concedidos.

Señalan que se encuentran solicitando derechos de agua eventuales para siete Comités de Agua Potable Rural, que no tienen derechos constituidos, a diferencia de las grandes agrícolas.

No existen usos de agua subterránea, y hoy para sacar agua subterránea los pozos deben profundizarse a lo menos 130 metros en el subsuelo.

Adicional a esto, los participantes señalan que la ley de riego (Ley 18.450) financia plantaciones en laderas de cerro, y subsidian grandes obras de las empresas agrícolas.

Desprotección de Glaciares: Las mineras amenazan los glaciares de roca de la zona cordillerana de Putaendo. No existe protección de glaciares y, cuando se intentaron proteger, a través de la ley de protección de glaciares, esta fue traicionada por los parlamentarios del distrito que no la apoyaron: Andrea Molina y Cristian Urizar.

En términos generales, la jornada concluye con las siguientes ideas fuerza:

- 1 Los conflictos por el agua nos afectan de forma social, ya que está colocando en contra a las comunidades y Chile no se ha hecho cargo del problema.
- 2 Debemos desplegar iniciativas conjuntas por la defensa del agua
- 3 Se debe legislar para un ministerio del agua.
- 4 Se debe terminar con el subsidio a las grandes empresas agrícolas

5 Es urgente proteger los glaciares

6 Hay que democratizar la gestión de grandes obras como los embalses, ya que las juntas de vigilancia solo velan por los grandes empresarios.

3.2. Situación del agua en San Felipe

Ficha resumen 2: Mesa del Agua en San Felipe	
Fecha	1 de diciembre de 2018
Asistentes	Representantes de las siguientes organizaciones: Comité de Agua Potable Rural (APR) Rinconada de Guzmanes, Putaendo; APR Los Patos, Putaendo; APR Las Blancas de Llayllay; APR Casablanca Putaendo; Asociación de APR Provincia Aconcagua; Agrupación Los Charquis del Manzano, Putaendo; APR Bellavista y Junta de Vecinos Bellavista en Putaendo; Agrupación Putaendo Resiste; Coordinadora 3 Ríos, Compañía de Teatro Rodaje; Consejo Asesor regional de Agricultores del Aconcagua; Coordinadora Cerro, agua y vida de Catemu; equipo Senador Latorre; Modatima; Fundación Heinrich Böll Stiftung; Mujeres Zona de Sacrificio.
Descripción General	En esta instancia se elaboró un diagnóstico participativo de la situación del agua en la provincia de San Felipe, con las y los actores Locales
Principales contenidos abordados	<ul style="list-style-type: none">- Desprotección de la alta montaña y glaciares- Precarización de los APR- Acaparamiento de agua por grandes agrícolas - Desconocimiento sobre real situación hídrica- Desertificación y sequía que tiene relación con deforestación- Saqueo de los ríos por extracción de áridos y mineras- Falta de consideración en las decisiones- Venta inmoral de agua- Falta de conciencia sobre la necesidad de defender y cuidar el agua

3.2. Situación del agua en San Felipe

Desarrollo de contenidos Encuentro Participativo:

A continuación, se describen las principales problemáticas que surgieron en la instancia.

Situación precaria de los sistemas comunitarios de agua (APR): Esta es una problemática muy sentida y compartida por los dirigentes de comités de agua potable rural presentes. En general se expresa un abandono desde el Estado, ya sea por la falta de inscripción de derechos, o bien, por la precariedad de la mantención y la presión de las empresas Sanitarias. Al respecto, los participantes señalan que las empresas sanitarias son un “peligro” para las APR, dado los intentos permanentes de privatizar los servicios comunitarios de agua.

La falta de inscripción de derechos de agua es un tema muy sensible, ya que se expresa que las grandes agrícolas tienen derechos constituidos, pero las APR no los tienen. Al respecto, existe una desigualdad para acceder a regularización de derechos de agua por falta de recursos de los Comités de Agua Potable Rural para pagar abogados y permisos.

En Panquehue, por ejemplo, el suministro de agua de consumo humano radica en las APR, no en empresas sanitarias. Los pozos de El Escorial son de la Dirección General de Aguas y pueden extraer hasta 15.000 mt³ de agua, la pregunta que surge es si la cuenca da abasto para tanta agua. Los/as participantes expresan preocupación por quien fiscaliza estos pozos si son de la DGA y, al respecto, señalan que el alcalde de la comuna ha declarado que el municipio es quien fiscalizará; no obstante, surgen cuestionamientos sobre el rol fiscalizador.

Falta de protección de la alta montaña: La primera problemática señalada es la desprotección de la alta montaña, en particular de los glaciares. Esto, dado que presencia de mineras que amenazan con la destrucción de estas zonas. Se plantea que hacia Los Andes altos hay una zona protegida ante proyectos como Andina 244, pero en la zona alta

de Putaendo no hay protección. A pesar de que sea difícil la fiscalización, dado que el acceso es muy difícil, de todas formas, la protección será una buena forma de frenar la destrucción por parte de mineras como CODELCO o Vizcachitas. Los participantes señalan que la problemática de glaciares responde a una visión futura, puesto que son las reservas naturales de agua dulce, y lamentablemente la gente no vela ni lucha por los problemas del futuro; no obstante, está la intención de avanzar en este sentido.

Avance de desertificación y sequía: esta situación tiene relación con la creciente deforestación de especies endémicas y nativas de la zona, producto del avance de las plantaciones de diversa índole, pero, fundamentalmente, plantaciones de paltos en suelos sin aptitud de cultivo (clase 6, 7 y 8) y en laderas de cerro con pendientes agudas.

Cada vez hay menos especies nativas, las que son fundamentales como reservorios naturales de agua y la base del ciclo hidrológico. Sumado a esto, todos los humedales están siendo intervenidos. En el caso de Panquehue, al construir la carretera, los humedales fueron arrasados, lo que representa un daño tangible e irreversible a la biodiversidad y a los servicios ecológicos que esta presta, en rigor, hoy la ley no protege los humedales que no están en zonas urbanas.

Saqueo de los ríos por extracción de áridos y minería: se plantea de esta forma, dado que las empresas que extraen áridos generan una gran destrucción de los ríos y no existe fiscalización ni regulación suficiente. En Llay Llay las empresas de áridos demandaron al Municipio. Esto refleja que no existe una real protección de los ríos. Asimismo, en Llay Llay AngloAmerican contamina las aguas y no existe un seguimiento profundo a este tema.

Modelo Agrícola: Falta de consideración de las opiniones y aportes de los pequeños agricultores en las decisiones de parte de las autoridades y las instituciones. Adicionalmente a esto, surge la preocupación por la irracional sobre-plantación de paltos. En Panquehue, por ejemplo, han crecido considerablemente las plantaciones de paltos hacia los cerros, en decir, en suelos de aptitud forestal (clase 6 y 7) e incluso en suelos de áreas protegidas (clase 8), construyendo baterías de pozos sin derechos de agua legalmente constituidos, y que no son fiscalizados, con la excusa de que son propiedad privada, o simplemente por la ausencia de institucionalidad pública.

Se cuestionó que la ley 18.450, administrada por la comisión nacional de riego, continúe financiando grandes proyectos de infraestructura de riego tecnificado y la construcción de acumuladores, a grandes productores que cultivan Paltos en suelos sin aptitud de cultivo, y que además deforestan todas las especies nativas, provocando un daño ecosistémico irreversible en el territorio.

Desconocimiento sobre situación hídrica real: A Todo lo anterior, se debe agregar que no existe información acabada sobre el estado de las napas y la disponibilidad real de agua en las cuencas de la provincia de San Felipe. Se indicó la necesidad de realizar nuevos estudios hidrográficos, geológicos y geográficos, para actualizar, así como averiguar componentes que tiene el agua (calidad). Se señala que en el valle de Aconcagua el agua es una de las más duras a nivel nacional, pero no se sabe qué tanto arsénico y otros componentes tienen estas aguas y, por añadidura, los cultivos o el agua de consumo humano.

Venta indiscriminada de agua: con esta idea, los/as asistentes señalaron que existe enriquecimiento con la venta de agua, en circunstancias en que hay poblaciones con dificultades de abastecimiento y pozos de APR que no tienen agua. Lo inmoral radica en la desigualdad de acceso para satisfacer el derecho humano al agua, frente al enriquecimiento para usos lucrativos.

Falta de conciencia sobre la defensa del agua: Adicional a lo ya expresado por las y los participantes, se releva la no existencia de políticas públicas, ni programas específicos de educación para que los niños tomen conciencia sobre la importancia de proteger el agua en todas sus formas. Se concuerda que, en general, este es uno de los temas de la mayor relevancia para el resguardo estratégico de las aguas para el futuro.

3.3. Situación del agua en Quintero y Puchuncaví

Ficha resumen 3: Mesa del Agua en Quintero y Puchuncaví	
Fecha	26 de enero de 2019
Asistentes	Representantes de las siguientes organizaciones e instituciones: Bárbara Jerez (Trabajo Social Universidad de Valparaíso); Javiera Valencia, (Fundación Henrich Boll Stiftung); Rodrigo Faúndez (Modatima); Cristian Allendes (Equipo Senador Latorre); Guillermo Piñones (Diputación Diego Ibáñez); Jorge Figueroa (Diputación Diego Ibáñez); Cristián Cáceres (Agrupación Mujeres en Zona de Sacrificio Puchuncaví Quintero); Irma Perez (Partido Ecologista Verde); Cristobal Abarca (consultora TECO); Evelyn Vicioso (Fundación Newenko); Carlos Carroza (INDH Región de Valparaíso; Ana María Rojo (Corporación cultural Horcón); Cristi Ruiz (Agrupación Mujeres en Zona de Sacrificio Puchuncaví Quintero); Ivo Vucsich (Partido Ecologista Verde); Marta Aravena (Agrupación Mujeres en Zona de Sacrificio Puchuncaví Quintero); Juan Balladares (Asamblea Puchuncaví); Carlos G (dirigente sindical de Ventanas); Carmen Gloria R (dirigente APR Horcón); Juana Rozas (Presidenta APR El Rincon); Hernan Ramirez (Ingeniero Asesor de Puchuncaví); Pdta Junta de adelanto Las habas; Yuri Sagredo (Agrónomo Punta Fraile, Puchuncaví).
Descripción General	En esta instancia se elaboró un diagnóstico participativo de la situación del agua en las comunas de Puchuncaví y Quintero, con las y los actores locales
Principales contenidos abordados	<ul style="list-style-type: none"> - Presión de las inmobiliarias para condominios de veraneo - Falta de alcantarillado y saneamiento básico en gran parte de Puchuncaví - Abastecimiento mediante camiones aljibe - Proliferación del negocio del agua - Contaminación por metales pesados - APR sin derechos de aprovechamiento de agua - Factibilidad hídrica para construcción de viviendas y redes sanitarias en manos de empresa sanitaria (ESVAL) - Altos precios del agua

3.3. Situación del agua en Quintero y Puchuncavi

Desarrollo de contenidos Encuentro Participativo:

A continuación, se describen las principales problemáticas que surgieron en la instancia:

Contaminación por metales pesados: las participantes señalan que el foco principal de problemas en la comuna es la contaminación por metales pesados. En los pozos que se encuentran entre Loncura y Horcón hay contaminación por metales pesados, de acuerdo a estudios que han evidenciado esta situación. Un estudio de la Universidad Católica indicó que las hortalizas que se producen y consumen en la zona están contaminadas.

Asimismo, en la localidad de La Greda se hizo análisis a los niños y familias y se encontró más de 15 microgramos de arsénico por litro de orina. Esto deriva en lo que ha sido denunciado y estudiado por múltiples organismos, incluido el INDH, que son las enfermedades crónicas y agudas, como cáncer y otras sumamente graves. El problema se asocia a las empresas contaminantes, como la fundición Ventanas, las termoeléctricas, entre otras. Se argumenta que, con toda esta situación, se está violando el derecho a la vida y a la salud.

Presión de las inmobiliarias para condominios de veraneo: los participantes plantean que existen una serie de proyectos inmobiliarios que se pretenden instalar en la comuna de Puchuncaví, que amenazan con fragilizar, aún más de lo actual, la disponibilidad hídrica de la población. En concreto, señalan la existencia de un proyecto denominado Maratúe, en Curauma, que se instalará en un sitio reconocido como patrimonio, pero no está protegido, en circunstancias que hay humedales que están en esa zona.

Asimismo, Luksic pretende instalar un proyecto inmobiliario de condominios de alto valor (segunda residencia de verano) en sector Punta Fraile. Se propone que la Mesa realice

acciones. Equipo del Senador Latorre se compromete a oficiar para obtener información detallada sobre ambos proyectos.

Falta de redes de alcantarillado y agua potable para saneamiento básico en Puchuncaví: gran parte de la comuna de Puchuncaví, incluida su zona central no cuenta con redes de agua potable, dado que no existe urbanización, por lo que muchas de ellas se abastecen de agua a través de camiones aljibes. El negocio de venta de agua a través de camiones aljibes ha crecido mucho en los últimos años.

En Horcón, particularmente, el Comité de Agua Potable Rural (APR) tiene dos pozos (tipo C1, es decir, que tienen alta disponibilidad) que hasta hace algunos años abastecía a Horcón y Chacota. Sin embargo, de acuerdo a un estudio realizado, estos pozos se encuentran contaminados, por lo que no pudieron continuar abasteciendo a estas localidades. No obstante, sus dirigentes desconfían de dicho estudio, dado que, en sus cercanías, ESVAL tiene pozos, y el APR debe comprarle agua a esta empresa para abastecer, mediante camiones aljibes, a la población de ese comité de Agua Potable Rural. Por lo tanto, la desconfianza está puesta en que no se sabe el real estado del agua que abastece ESVAL y, además, se infiere que hay una intención subyacente de privatizar el agua de Puchuncaví.

Proliferación del negocio del agua: en zonas como Campiche hay pozos profundos de agua, pero los participantes señalan que esa agua se la venden a las empresas, lo que alimenta el negocio del agua en la provincia.

En época estival, hay mucha sobrecarga de veraneantes y los aljibes son los que abastecen de agua, por lo que prolifera aún más el negocio del agua.

Además, se argumenta que en la comuna de Puchuncaví, particularmente, en zonas como Horcón, el precio del agua tiene una de las tarifas más altas del país.

Se recalca que toda esta situación del negocio del agua está dada porque en Chile el agua es una mercancía, consignada en la Constitución Política y el Código de Aguas, por lo que es necesaria su reformulación.

Precarización de los Comités de Agua Potable Rural y falta de derechos de aprovechamiento de agua: otro factor de importancia es que gran parte de los APR no tienen derechos de aprovechamiento de agua, lo que fragiliza su condición de sistemas de abastecimiento de agua potable a la población.

Además, en localidades como El Rincón, se invirtió \$400.000.000 en la construcción de un pozo y, a pesar de que las dirigentes del APR advirtieron que debía ser más profundo, lo construyeron a 30 metros de profundidad y se terminó secando; hoy no tiene agua. Lamentablemente las familias de la localidad deben ser abastecidas actualmente con un camión aljibe.

Infactibilidad hídrica: las asistentes de la zona señalan que la comuna de Puchuncaví ha tenido permanentes problemas para urbanizar y para que le otorguen factibilidad hídrica para construcción de viviendas y redes sanitarias, por las trabas que pone la institucionalidad (permisos, regularización de caminos, etc). Los argumentos es que es muy poca gente la que requiere ser abastecida de agua potable, por lo que no es viable. Asimismo, para la construcción de nuevas viviendas sociales la factibilidad hídrica la otorga la empresa sanitaria (ESVAL), la que argumenta que no existen condiciones para aquello, por lo que se frenan los proyectos de viviendas.

Se advierte que, detrás de la falta de factibilidad, existe una intencionalidad por parte del Estado, que no quiere invertir en la zona en viviendas ni redes de agua potable y alcantarillado para que no haya más población nueva que habite el territorio.

A pesar de este diagnóstico crítico, en la reunión surgieron una serie de propuestas para impulsar desde la Mesa Regional por el Agua:

1 El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) plantea que, a partir del año 2019 actualizará anualmente el mapa de conflictos socioambientales, por lo que se puede solicitar incorporar el conflicto de los APR en la zona de Puchuncaví y Quintero en dicho informe, lo que implica realizar un diagnóstico que indague sobre su estado actual.

2 Ante el problema de falta de espacios de capacitación y formación de dirigentes de APR y de otras organizaciones, desde Fundación Newenko se pone a disposición

capacitaciones sobre Servicios Sanitarios Rurales a dirigentes de APR.

3 Se plantea que se debe trabajar sobre la conciencia de uso del agua, para que la población comprenda que es necesario cuidar y defender el agua.

4 Finalmente, se identifica una necesidad de unir las acciones que los diversos actores se encuentran realizando en los diversos territorios, para tener más fuerza, y lograr una articulación virtuosa para la recuperación democrática del agua.

3.4. Situación del agua en Petorca

Ficha resumen 4: Mesa del Agua en Petorca	
Fecha	13 de Abril del 2019
Asistentes	Representantes de las siguientes organizaciones e instituciones: Gustavo Valdenegro (Alcalde de Petorca); Juan Ignacio Latorre (Senador); Don Temo (Asociación de Canalistas de Chicolco); Mario Acuña; Alvaro Escobar (Unión APR Petorca); Vecina; Rufino Hevia; Augusto Correa (Concejal); Dirigente Campesino; Loreto (Representante Agrupación Juvenil); Morelia (Concejal); Carolina Vilches; Vecino; Pequeño Agricultor; Diego Cortez (MA-Diputación Diego Ibañez); Elciro Delgado (Asociación de regantes Las Palmas); Debora (Unión APR Cabildo); Nico Quiroz.
Descripción General	En esta instancia se elaboró un diagnóstico participativo de la situación del agua en la comuna de Petorca, con las y los actores locales

<p>Principales contenidos abordados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El modelo de producción de Paltas - Prácticas impropias en los ríos - Protección de los sistemas comunitarios de agua - Vigencia de los decretos ley forestal 701 y el código de aguas - Violación del derecho humano al agua - Iniciativas parlamentarias - Carretera hídrica como falsa solución - Desarrollo de la agroecología como propuesta alternativa al modelo convencional de producción de alimentos. - Transparentar el uso de los recursos anunciados por el Gobierno - Rechazo al proyecto de ley del gobierno de Piñera.
---	--

3.4.- Situación del agua en Petorca

Desarrollo de contenidos Encuentro Participativo:

A continuación, se describen las principales problemáticas que surgieron en la instancia:

Sin dudas la principal problemática se encuentra asociada al modelo de producción agrícola basado en el monocultivo de Paltos, al sobre otorgamiento de las cuencas, a las prácticas impropias en la caja de los ríos, es decir a la construcción de drenes para robar agua, pozos de captación de aguas subterráneas sin derechos de agua legalmente constituidos, a la ausencia de institucionalidad fiscalizadora, y a los años de impunidad en los ríos Ligua y Petorca.

Del mismo modo, la débil e inexistente política ambiental, lo que facilita el establecimiento de Paltos en suelos sin aptitud de cultivo, es decir suelos de cerro que agudizan el problema ambiental en el territorio.

La carretera hídrica también fue motivo de análisis desde la perspectiva de las falsas soluciones, puesto que traer agua desde el Bio Bio al norte es imposible, es decir no se puede trasvasiar agua de cuencas que no cuentan con excedentes de agua, a lo que se debe sumar el enorme costo de una “idea” de esta naturaleza, y al tiempo que podría demorar su implementación.

Se hizo énfasis en la movilización social para empujar cambios legislativos, en llevar la voz de los territorios al parlamento, y avanzar en la discusión de propuestas que emanen desde los territorios.

Desde las organizaciones se señala la incertidumbre en la construcción del embalse Las Palmas, la falta de información y transparencia con respecto a la propiedad del mismo, y por el contrario se sostiene la necesidad de construir microembalses de cabecera que den certeza de riego a todos los agricultores, y no sólo a los grandes productores que se encuentran instalados en las nacientes de las cuencas.

Se insistió en la responsabilidad de quienes han administrado el Estado en el robo de aguas, facilitando con su omisión el estado actual del territorio.

Desde los sistemas comunitarios de agua potable se plantea la necesidad de protegerlos, que de construirse el embalse prometido se deje un porcentaje de las aguas a disposición de los mismos. Invertir en obras definitivas de acumulación de aguas, y no sólo en obras de emergencia, se planteó la oposición a la compra de derechos de agua por parte del Estado, ya que esto profundiza la mercantilización del agua, y se premia precisamente a quienes lucran con este bien natural.

No es posible que a la población se le entregue 50 litros de agua por persona, en circunstancias que este volumen de agua cubre un tercio de los requerimientos reales de las personas.

Desde este encuentro se valora la experiencia desarrollada como mesa regional del agua, y se solicita ampliar la convocatoria, y exigir desde la mesa que se transparente el uso de los recursos económicos prometidos, así como desde donde se van a administrar y cuál será el criterio de asignación.

Es necesario impulsar cambios en la constitución para terminar con la privatización de las aguas, y consagrarlas como un bien común y hacer de su acceso un derecho humano. En términos de fiscalización es necesario exigir a las autoridades la realización de balances hídricos, cruzando superficie plantada versus derechos de agua legalmente constituidos.

Se insiste en la necesidad de impulsar programas de formación a nivel de niños y jóvenes, fortalecer las relaciones entre las universidades regionales y la provincia de Petorca.

Se plantea el cansancio de las organizaciones territoriales ante la nula respuesta de quienes administran las instituciones del Estado, esto no es sólo una crisis del agua, es una crisis de humanidad.

A propósito de la experiencia en la comuna de Petorca, se plantea la iniciativa de que todas las municipalidades de la región de Valparaíso tengan oficinas hídricas para allanar de mejor manera los conflictos por el agua.

Del mismo modo se señala la importancia de relevar el conocimiento ancestral, para fortalecer la soberanía alimentaria desde una perspectiva agroecológica, que ponga énfasis en lo económico, lo social y también lo ambiental.

Además de los principales problemas abordados, y de la crítica situación, también desde Petorca se planteamos propuestas:

PROPUESTAS

- 1.- Que las Uniones Comunales de APR participen en la mesa regional del agua. Y que la mesa regional del agua tenga participación en las reuniones de la Uniones Comunales.
- 2.- Apoyar y fortalecer a las APR
- 3.- Que las plantaciones de paltas se sometan al sistema de evaluación ambiental
- 4.- Prioridad para la construcción de microembalses. En el caso de construcción de microembalses y embalse, establecer un porcentaje de agua para las APR.
- 5.- Hacer público el rechazo a la indicación sustitutiva del gobierno actual.
- 6.- Promover la educación ambiental en todos los colegios.
- 7.- Sobre “Plan Agua para Petorca”:
 - a.- Transparentar en qué se está gastando la inversión de emergencia. Exigir información sobre los estudios del Plan.
 - b.- Que los recursos entregados por el Plan Agua para Petorca sean materializados en las comunidades que necesitan inversión.
 - c.- Rechazo a la política de compra de derechos de agua por parte del gobierno.
- 8.- Delimitación de los cauces de los ríos frente a la intervención que se han hecho sobre estos.
- 9.- Visibilizar las propuestas de proyectos de ley que se están construyendo en las mesas del agua.

3.5. Situación del agua en San Antonio

Ficha resumen 5: Mesa del Agua en San Antonio	
Fecha	11 de Mayo del 2019
Asistentes	Carlos García; Milko Caracciolo; Juan Ignacio Latorre (Senador); Fernando (Movimiento Hidrodefensa); Juan Gómez; Débora (Dirigente Social); Ivo González (Movimiento Autonomista); Alejandro Carrera (Presidente APR El Tabo); Danilo Pizarro; Isabel Tagle (Dirigente Social comuna Casablanca); Alex (Vecino de Cartagena); Pablo Chamorro (Movimiento Recuperemos San Antonio); Camila Rojas (Diputada);
Descripción General	En esta instancia se elaboró un diagnóstico participativo de la situación del agua en las comunas de San Antonio, con las y los actores locales
Principales contenidos abordados	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento del estado de los cuerpos de agua - Desarrollo de iniciativas de educación ambiental - Fiscalización y aplicación de medidas efectivas para quienes roben o contaminen los cuerpos de agua. - Impulsar la creación de comités ambientales comunales - Desconocimiento de la calidad del agua que se le suministra a la población. - El desarrollo inmobiliario sin factibilidad hídrica - La COP 25 como un espacio para seguir instalando los conflictos ambientales. - Protección de todos los cuerpos de agua

3.5. Situación del agua en San Antonio

Desarrollo de contenidos Encuentro Participativo:

A continuación, se describen las principales problemáticas que surgieron en la instancia:

No se necesita profundizar en los temas técnicos, existen conflictos de intereses e materia de aguas. En Melipilla se intentan apropiarse del río Maipo. El río Maipo abastece de agua hasta Algarrobo, sin embargo, las fiscalizaciones y estudios llegan sólo hasta Melipilla, y no hasta la Boca (San Antonio). La Dirección de Obras Hidráulicas debe hacerse cargo del seguimiento del río Maipo, desde Melipilla hasta la Boca.

El monocultivo de Paltos prevalece desde las Brisas hasta la reserva nacional El Yali. Es importante además verificar la calidad del agua que hoy se está tomando en la provincia de San Antonio, ya que existe una población creciente con trastornos estomacales, en particular por la presencia de la bacteria *Helicobacter pylori*.

El estado sigue subvencionando a los empresarios, pero las comunidades se ven en la obligación de comprar derechos de agua a privados para el abastecimiento.

El Sector 2 y 3 del río Maipo no tiene comité de vigilancia, porque el comité existente se opone a que exista uno en esas zonas. Viñas y plantaciones de paltas está provocando mucho impacto al río. El ritmo de extracción de agua es muy superior a la capacidad de recuperación de la cuenca.

San Antonio está rodeado de agrícolas, planteles de crianza intensiva de cerdos y también avícolas, que están contaminando las aguas, y la institucionalidad que debería verificar la higiene y la inocuidad del agua que hoy toma la población, no realiza sus funciones.

En Algarrobo el desarrollo inmobiliario, sin factibilidad hídrica, ha secado las napas subterráneas.

La empresa sanitaria ESVAL, no hace tratamiento del agua servida, sino que la vierte directamente desde emisarios al mar. Tampoco dan abasto con la demanda de agua que hay en el verano.

La planta de ESVAL que se encuentra contigua a una cementera, se encuentra contaminada, la opinión de la población es que el agua potable que se suministra es mala, existen muchos cuadros de cáncer gástrico, y la cantidad de cloro y flúor que le adicionan está muy por sobre la norma.

En relación a la expansión del puerto de San Antonio, hay humedales costeros que han perdido miles de litros de agua, y se han disminuido los metrajés de protección (100 metros a 50 metros).

En el territorio existen problemas de ausencia de instrumentos de planificación territorial, más aún cuando el principal problema es medioambiental, en particular déficit y contaminación de las fuentes de agua.

Los planes de desarrollo comunal (PLADECO), no se encuentran conectados con el plan regulador regional, es decir, los instrumentos de planificación territorial no conversan entre ellos.

Sin financiamiento los dirigentes sociales no pueden realizar de forma adecuada sus funciones, Los sistemas comunitarios de agua potable tienen las fuentes de extracción de aguas, pero no los derechos.

La creación de comités ambientales provinciales y comunales ha sido un paso importante ya que ha permitido informar a la población sobre los efectos de la contaminación en el

diario vivir, y también ha servido para que la población tome conciencia sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente.

En general los humedales, cuerpos de agua dulce, sufren una fuerte presión por parte de la empresa privada, y la institucionalidad que debería protegerlos no realiza sus funciones. Del mismo modo se sostiene la necesidad de realizar un registro de pozos norias en el territorio, para conocer con mayor certeza la disponibilidad real de agua con que cuenta la población.

En las localidades de Lo Abarca y el Turco, no hay agua para la población debido al monocultivo de Pinos y Eucaliptus que allí se han establecido.

La ausencia de fiscalización efectiva es también producto de la falta de personal, la DGA cuenta con sólo 2 fiscalizadores, hay camiones todos los días sacando agua del estero Tejas Verdes, sin ni una fiscalización, en la Quebrada de Córdoba, santuario de la Naturaleza, y que involucra la cuenca baja del estero El Rosario, también se llevan el agua todos los días los camiones aljibes.

Se plantea la necesidad de fortalecer las organizaciones territoriales, e impulsar programas de formación en el ámbito medio ambiental, que entregue herramientas teóricas y prácticas para defender el territorio.

Finalmente el encuentro de mesa regional en San Antonio entregó como resultados un conjunto de propuestas que también se ponen en conocimiento.

PROPUESTAS

- 1.- Realizar un censo sobre los cursos de agua presentes en la provincia de San Antonio.
- 2.- Impulsar un programa provincial/regional de Educación Ambiental, que incluya clases de protección de humedales, biodiversidad, y servicios ecológicos.

- 3.- Levantar iniciativas de formación entre los actores locales y la mesa regional del agua.
- 4.- Fiscalizar la aplicación de las leyes para quienes roben o contaminen los cursos de agua de la provincia.
- 5.- Insistir ante el ejecutivo para que las reparticiones que tienen competencias en materia de fiscalización del uso de las Aguas, en rigor, DGA, aumente su dotación de fiscalizadores.
- 6.- Proteger los santuarios de la naturaleza presentes en la provincial.
- 7.- Seguir impulsando la creación de comités ambientales comunales.
- 8.- Proteger los humedales, ya que ellos son ecosistemas acuáticos que sostienen la biodiversidad, y por ende los servicios ecológicos que la biodiversidad presta al medio natural.
- 9.- Solicitar a la DOH (Dirección de Obras Hidráulicas) que se haga cargo del seguimiento del río Maipo desde Melipilla hasta la Boca (San Antonio).
- 10.- Solicitar al capítulo de medio ambiente del colegio médico, un análisis de la calidad de agua de bebida que está consumiendo la población de la provincia de San Antonio.
- 11.- Solicitar a la SuperIntendencia de Servicios Sanitarios una fiscalización a la empresa Esva, para que de cuenta sobre su sistema de tratamiento de aguas servidas.
- 12.- Impulsar una política provincial que armonice el desarrollo inmobiliario con las priorizaciones del agua para las comunidades.
- 13.- Impulsar una ley que obligue a forestar sólo con especies nativas en aquellas zonas que han sido afectadas por incendios estivales.
- 14.- Aprovechar los espacios que se van a crear a propósito de la COP 25 para instalar los conflictos ambientales que existen en la provincia de San Antonio, como así mismo las propuestas que surgen desde el territorio.

3.6. Situación del agua en Los Andes

Ficha resumen 6: Mesa del Agua en Los Andes	
Fecha	15 de Junio del 2019
Asistentes	Tomás (Jefe operaciones parque Andino Juncal); Juan Ignacio Latorre (Senador); Fabián Oliva (Dirigente Camino Internacional); Ximena Urzúa (Canal Los Andes); Carolina Lobos (Junta de Vecinos Los Andes); Marcela Leiva (Secretaria Camino Internacional); Alex Corvalán (Dirigente Vecinal); Manuel Arredondo (presidente camino Internacional); Andrea (vecina); Francisca Bello; Bárbara Jerez (Academia UV).
Descripción General	En esta instancia se elaboró un diagnóstico participativo de la situación del agua en las comunas Los Andes, con las y los actores sociales
Principales contenidos abordados	<ul style="list-style-type: none"> - Protección de las reservas naturales presentes en el territorio. - Intervenciones irregulares de la cuenca del Aconcagua. - La presión ejercida sobre los recursos hídricos por parte de la minería de alta montaña. - La presión inmobiliaria sin factibilidad hídrica. - Minería y monocultivos como responsables de la falta de agua - La invisibilización de los conflictos ambientales.

3.6. Situación del agua en Los Andes

Desarrollo de contenidos Encuentro Participativo:

A continuación, se describen las principales problemáticas que surgieron en la instancia:

La protección de las reservas naturales y patrimonio ecológico es fundamental, por ejemplo, el parque Andino Juncal posee 2/3 de la cuenca del río Juncal, aproximadamente 24 glaciares de hielo y de roca, y por lo menos 6 humedales, que requieren protección como reservas estratégicas de agua dulce, y por ende que estas reservas no queden al arbitrio de la gran minería del cobre.

Toda la cuenca del río Aconcagua se encuentra intervenida con estructuras de desvío de aguas, lo que ha destruido las poblaciones vivas y no vivas, las empresas podrían producir con menos agua, del mismo modo, la intervención de los ríos Juncal y Blanco, por parte de Colbún, con sus hidroeléctricas.

Entre los meses de Diciembre y Enero es cuando se produce la mayor presión sobre los recursos hídricos de parte de Codelco en el territorio.

En la segunda sección del río Aconcagua los frutales de hoja persistente han secado el río, y no ha existido fiscalización alguna por parte de las instituciones del Estado. Del mismo modo es evidente que no es proporcional los requerimientos de agua dulce de la población versus los requerimientos de la minería y el agronegocio.

En Rinconada de los Andes existen problemas de agua derivados de la demanda habitacional, es decir, construcción de condominios sin factibilidad hídrica, remoción de áridos e intervención del Estero Pocuro.

Los Andes es un territorio con una enorme reserva de agua contenida en glaciares de hielo y roca, por tanto es fundamental su protección, el embalse Chacrillas entregado a privados para su administración no da garantías del buen uso de las aguas. Hoy día San Felipe se está abasteciendo de la primera sección del río Aconcagua y no se encuentra garantizada la calidad del agua de bebida para la población.

La gran minería en las zonas altas es la responsable de la contaminación de las aguas con metales pesados, las sanciones que se les imponen son ridículas, en tanto la destrucción de la flora, de la fauna y de la vida de las comunidades es irreversible.

Se requiere levantar datos, para conocer la magnitud real de la falta y contaminación de las aguas, buscar del mismo modo alternativas productivas para los campesinos que potencien los mercados locales.

Es importante visibilizar los conflictos ambientales que ocurren en la provincia de Los Andes, seguir las huellas de los conflictos generados por Codelco, Colbun, así como también documentar sus impactos en el territorio.

Del encuentro en los Andes emanaron propuestas, las que se ponen en conocimiento:

PROPUESTAS

1.- Utilizar la estrategia de desarrollo regional como un espacio de debate en torno a la preservación y cuidado del medio ambiente, así como también una oportunidad para instalar la carencia y contaminación de las aguas, como un elemento central que determina la vida de las comunidades.

2.- La mesa regional por el agua debe poner en diálogo a todos los territorios.

3.- Aumentar las fiscalizaciones por parte de la Dirección regional de Aguas, y oficiar al ministerio de Obras Públicas para aumentar la dotación de fiscalizadores.

- 4.- Cambiar la composición de las organizaciones de usuarios de agua, no se puede continuar estableciendo prelación a partir de quien tiene más derechos o acciones de agua.
- 5.- Todos los niños y niñas que nacen, deben hacerlo con derechos de agua.
- 6.- Se deben compartir todas las propuestas y conclusiones entre las comunidades, para consensuar una estrategia de lucha común.
- 7.- Se debe politizar el debate en torno al agua, ya que para reformar o cambiar la propiedad privada del agua, se requiere de iniciativa parlamentaria.
- 8.- La mesa regional por el agua debe continuar funcionando en los territorios, junto a las comunidades, ya que es una posibilidad cierta de articulación.
- 9.- Incluir a otras instituciones en el proceso de toma de posiciones en torno a la recuperación democrática del agua.
- 10.- Presentar proyectos de ley que tengan por finalidad terminar con la privatización de las aguas.

3.7. Situación del agua en Casablanca

Ficha resumen 7: Mesa del Agua en Casablanca	
Fecha	06 de Julio del 2019
Asistentes	Alyson González (Arquitecto); Juan Ignacio Latorre (Senador); Iván Durán (Consejal); Ruth Stiglich (Dirigente Vecinal) José Caro (Coordinadora Ecológica); Angélica Moya (Movimiento Ambiental Casablanca); Carolina Farías (coordinadora Ecológica); Paula Cartagena (Vecina); Danilo Alarcón (Periodista); Pamela Contreras (MAT); Alex Santander (Movimiento Ambiental Casablanca)
Descripción General	En esta instancia se elaboró un diagnóstico participativo de la situación del agua en Casablanca, con las y los actores sociales

Principales contenidos abordados	<ul style="list-style-type: none">- El desarrollo de complejos inmobiliarios que se apropia del agua.- Dificultades para organizarse por parte de las comunidades.- Introducción de cultivos en zonas de secano.- El modelo de producción agrícola.- La necesidad de modificar los patrones de producción agrícola introduciendo conocimientos desde la agroecología.
----------------------------------	---

3.7. Situación del agua en Casablanca

Desarrollo de contenidos Encuentro Participativo:

A continuación, se describen las principales problemáticas que surgieron en la instancia:

En la localidad de Quintay las comunidades están recibiendo agua desde plantas desalinizadoras, agua que no cumple con los estándares de higiene e inocuidad. Se deberían tomar medidas e implementar tecnologías para reutilizar las aguas grises. Quintay cuenta con sistema comunitario de agua potable rural, aguas que también se contaminan, en general toda el agua la consume el complejo inmobiliario Santa Augusta. La organización de pescadores son los que actualmente administran la planta desalinizadora de agua.

El complejo inmobiliario Santa Augusta, ubicado en la bahía de Quintay, cuya extensión es de aproximadamente 730 hectáreas, le quita el agua a los residentes locales, y

particularmente compite por agua con el sector agrícola, lo que ha provocado el cierre de las viñas Lapostol, San Francisco, Loma Larga y el Cuadro, ocasionando pérdidas importantes en puestos de trabajo.

En la comuna de Casablanca falta regulación de las aguas subterráneas, al igual que en toda la región, y sobre esto se ha insistido ante las autoridades regionales para que realicen las fiscalizaciones correspondientes.

La introducción de cultivos con requerimientos de riego en zonas de secano, ha privado de agua a las comunidades. Eucaliptus son los que más agua consumen. En Casablanca hay aproximadamente 6 mil hectáreas de viñedos plantados, y la comuna no cuenta con Cordillera, razón por la cual la única posibilidad de tener agua es con pozos profundos y tranques de acumulación. Hoy día las napas de agua están a 70/80 metros de profundidad. . El monocultivo de uva vinífera es un problema en la comuna de Casablanca, al no existir normativa de suelos los cerros de la comuna se han llenado de esta especie, sin ni un tipo de regulación por parte de la CONAF.

En la comuna de Casablanca existe un evidente conflicto de intereses, puesto que el Alcalde de Casablanca es propietario de viñas y dueño de derechos de agua. Las viñas que hoy están cerrando están subdividiendo los campos para proyectos inmobiliarios sin existir certeza hídrica. Tampoco se cuenta con balance hídrico y por años han señalado que van a traer agua desde el canal la prosperidad, proyecto que consiste en trasladar agua desde el río Maipo hasta embalses de la comuna de Casablanca, para garantizar el riego, usando las aguas invernales, de Junio a Septiembre, provenientes de las plantas de tratamientos de Aguas Andinas: La Farfana y el Trébol.

El problema de Casablanca es de modelo, hoy se ven solamente viñas, el camino a la localidad de carpintero se ven solamente condominios, el trabajo campesino está completamente amenazado, el canal la prosperidad es un sueño para traer agua desde la Farfana.

Del mismo modo, el empresario Agustín Huneeus proyecta levantar en los terrenos de la viña Veramonte, en Casablanca, Maucolén, un barrio exclusivo de 240 casas que presionará fuertemente por recursos hídricos, pero que además quedaría conectado con el tren rápido que uniría Santiago con Valparaíso, y donde una de las estaciones sería precisamente el barrio Maucolen.

Los viñateros parcelaron a 5 mil metros cuadrados, para construir proyectos inmobiliarios, de construirse el barrio exclusivo Maucolen, conectado con el tren Santiago-Valparaíso, la estación quedaría en la localidad de la vinilla, y no va a entrar a la ciudad de Casablanca, lo que constituye una amenaza para la ciudad en términos de nuevas posibilidades laborales y de desarrollo.

Es necesario hacer aportes desde la ciudadanía, ya que existe mucha desconfianza en las autoridades, se han eliminado cientos de especies nativas producto del monocultivo, las viñas no sólo le arrebatan el agua al pueblo de Casablanca, además la contaminan producto del paquete de insumos químicos que utilizan.

La presión de las organizaciones de base es fundamental. En la comuna de Casablanca las empresas eléctricas mutilan los árboles sin fiscalización alguna, en la comuna no es sólo el problema del agua, ya que no hay voluntad real de asumir el tema en propiedad, y más allá de los partidos.

Es necesario transferir conocimientos agroecológicos para regar menos, no usar plaguicidas, implementar metodologías de cosecha aguas lluvias, fomento de cooperativas productivas y de servicios.

Finalmente se debe exigir que las facultades expropiatorias que tiene el código de aguas del año 1981, se apliquen en condiciones de escasez. Es importante que un senador se encuentre comprometido con la causa del agua.

Como en los encuentros anteriores, esta mesa regional realizada en la comuna de Casablanca también concluyó con un conjunto de propuestas, las que también se relevan en el presente informe:

PROPUESTAS

1.- Priorizar el fortalecimiento de las organizaciones locales de base para presionar sobre las decisiones que toman las industrias extractivas.

2.- Desarrollar programas de formación en materias de agua, normativas, manejos, introducción de técnicas agroecológicas para favorecer el cuidado del medio ambiente.

3.- En Quintay las comunidades reciben agua desde planta desalinizadora, agua que no alcanza para todos los requerimientos, y por tanto se debe comprar agua, en este sentido la propuesta es adoptar medidas técnicas para reutilizar las aguas grises, y también sistemas de cosecha de aguas lluvia.

4.- Solicitar la realización de balances hídricos en todas las agrícolas.

5.- Impulsar un programa de ordenamiento territorial que sea coherente con la disponibilidad hídrica, y que limite definitivamente las parcelaciones.

6.- Impulsar una ordenanza municipal que obligue las grandes agrícolas a informar con 72 horas de antelación, la aplicación de plaguicidas aéreos.

7.- Formular una política de normativa de uso de suelos que tribute a los planes de ordenamiento territorial.

8.- Derogar el código de aguas, y restituir la propiedad del agua al dominio de la tierra.

3.8. Situación del agua en Quillota

Ficha resumen 8: Mesa del Agua en Quillota	
Fecha	03 de agosto del 2019
Asistentes	Diego Ibañez (Diputado); Carolina Pérez (Equipo JIL); Eduardo Valenzuela (Ingeniero Ambiental); Karin Díaz (Profesora de Historia); Vicente Cobarrubias (Documentalista); Eduardo Mercado (Ingeniero Ambiental); Ximena Gallardo (Ingeniero Ambiental); Andrés Marin (Movimiento Ambientalista El Melón); Hernán (Comunicador Social); Carlos Vergara (Estudiante); Nicolás Tapia (Comunicador Social); Daniel Pérez (Colectivo Polifonía); Jesús Landaeta (Tecnico Agrícola); Madelein (Ingeniera Ambiental Movimiento sin Fronteras); Jorge Figueroa (Equipo Diputado DI); Mario Pino (Equipo JIL); Rufino Hevia (APR Cabildo); Rodrigo Jorquera (Investigador UPLA); Débora (APR Cabildo, mesa provincial); Gisela Ahumada (Colectivo Polifonia); Benjamin Castillo (APR Mansanares); Ida Miranda (Periodista); Victor Ramos (Jefe Gabinete DI); Cristian Allendes (Equipo JIL).
Descripción General	En esta instancia se elaboró un diagnóstico participativo de la situación del agua en Quillota con las y los actores sociales
Principales contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - El modelo de producción agrícola. - Las empresas sanitarias y el cobro de tarifas. - Las termoeléctricas y el uso del agua. - Educación ambiental como estrategia para empoderar a las comunidades. - Remunicipalización de los servicios sanitarios. - Uso de las redes sociales. - La defensa de los sistemas comunitarios de agua potable - Las multas aplicadas a los infractores en materias de agua deberían tributar en los territorios afectados.

abordados	
-----------	--

3.8. Situación del agua en Quillota

Desarrollo de contenidos Encuentro Participativo:

A continuación, se describen las principales problemáticas que surgieron en la instancia:

Las comunidades nos estamos organizando, y colocando nuestras voluntades al servicio de las organizaciones, asumiendo herramientas para incidir socialmente, siendo urgente reconocernos.

El actual ministro de agricultura, Antonio Walker, intenta descomprimir el conflicto, y sostiene que una de las soluciones al conflicto por el agua es la construcción de Embalses. Pensamos que es importante ponernos a disposición de las demandas sociales en torno al agua, pero no tenemos mayorías para cambiar la situación actual.

Hoy sólo un tercio de la superficie plantada cuenta con sistemas de riego tecnificado, y no existe regulación para impedir que se sigan plantando Paltos en los cerros.

Las empresas Sanitarias hoy nos brindan un servicio de dudosa calidad, y nosotros nos limitamos a pagar el canon del agua, sin mayores exigencias.

Las termoeléctricas de Quillota usan mucha agua y contaminan los cuerpos de agua, las tarifas que hoy pagamos se ven afectadas por las industrias locales. Es necesario fiscalizar la extracción ilegal de áridos, fiscalizar a los agricultores, evitar la contaminación de los ríos, llevar árboles a los ríos.

El Municipio del Melón cuenta con pozos de captación de agua subterránea propios, los cobros se realizan a través del municipio, pero existe una fuerte presión hídrica, Anglo American puede sacar hasta 109 lts/seg. Se debe incluir el tema del agua en el ordenamiento territorial. En la localidad de El Melón falta capacidad de instalación tecnológica para mantener el suministro de agua para la población.

En Quillota pagamos el agua más cara del mundo, la ciudad experimenta una explosión demográfica, lo que no viene de la mano con la modernización de las Sanitarias. En Quillota sólo el 10% de la población es rural, y la empresa Sanitaria Esva está comprando Derechos de agua, una de las cosas que conspira para resolver el acceso al agua de manera democrática y en condiciones de higiene e inocuidad, es la eternidad de los funcionarios públicos, es decir, el Alcalde Mella lleva 30 años en el cargo.

En la zona del canal calle larga-Pocochay, los canales se encuentran abandonados, y sin representación.

Es importante promover la investigación agrícola en comunas productoras como la Cruz.

Se ha realizado una cartografía social en toda la provincia de Quillota, y se tiene la intención de implementar una escuela ambiental, ya que a juicio de los participantes de este encuentro de la mesa del agua, el debate en torno al tema ambiental está aún muy elitizado, es necesario bajarlo para la comprensión común, y para contribuir a la formación popular. Es necesario también realizar territorialmente un mapeo de actores en el territorio.

Se sostiene que debe haber un cambio político radical, y cada Municipalidad debe contar con un equipo de suministro y saneamiento de agua

Se precisa que el origen del problema del agua es político, proviene de la Dictadura, el cambio requiere de información, es insólito vivir sin agua, los pequeños agricultores están perdiendo sus recursos, y no existe fiscalización alguna.

Los ríos han sido completamente saqueados como el Colmo por ejemplo. Los Paltos se plantan en el mismo río, como en Lo rojas. Se debe sistematizar toda la información existente para avanzar.

Es necesario trabajar desde plataformas digitales, identificar los cuerpos de agua en el territorio y como estos son intervenidos, identificando a las o los responsables. Las evaluaciones deben ser más rígidas, elaborar mapas de aguas subterráneas, apoyar a las comunidades ante presentaciones al Servicio de evaluación ambiental. Conjuguar diagnósticos con propuestas, los proyectos agrícolas deben ser sometidos a estudios de impacto ambiental.

Se plantea defender las aguas comunitarias, haciendo todo lo que sea necesario, , relevar la importancia que tienen los dirigentes de APR. Se debe incorporar la variable agua como demanda Municipal.

Las investigaciones ambientales deben tributar en el territorio, levantar demandas ciudadanas desde abajo.

Propuestas emanadas desde Quillota:

PROPUESTAS

- 1.- Instalar el debate en torno al rol de los municipios en el suministro de agua potable a la población, contando para ello con fuentes de agua propias, equipo de suministro y saneamiento, recursos tecnológicos y personal especializado.
- 2.- Fiscalización desde las organizaciones comunitarias para que se cumplan las normativas referidas a la extracción ilegal de agua, contaminación y obras irregulares para desviarlas. Del mismo modo, exigirle al poder ejecutivo una mayor dotación de personal

adscrito a la Dirección Regional de Aguas, y también exigirle a todos los municipios de la provincia de Quillota que cumplan sus funciones con respecto a los ríos, para salvaguardar sus funciones paisajísticas y también ecosistémicas.

3.- Impulsar un programa de formación popular en temas ambientales, en particular referidos a los usos y cuidados del agua, ecología, normativa ambiental, agroecología, biodiversidad y servicios ecológicos.

4.- Exigir la elaboración de instrumentos de ordenamiento territorial referidos a las capacidades de uso agrícola de los suelos.

5.- Elaboración de políticas comunales que preserven los bienes naturales finitos, suelo y agua.

6.- Instalar debates comunales sobre el rol de los municipios y las ordenanzas municipales que tengan por finalidad el cuidado y preservación del medio ambiente.

7.- Levantar un catastro de actores populares del territorio que se encuentran vinculados al cuidado del medio ambiente.

8.- Elaboración de una cartografía digital para constatar el estado de los cuerpos de agua, priorizaciones de uso, y definición de necesidades de agua para las comunidades.

3.9. Situación del agua en Limache

Ficha resumen 9: Mesa del Agua en Limache	
Fecha	17 de Agosto del 2019
Asistentes	Atahualpa Borja (ONG las Mellizas); Pablo Altamirano (Concejal Olmué); Marcela Landeros (Periodista); Nilda (Artista); Juan Ignacio Latorre (Senador); Juan Molina (Abogado); Mario Aravena (Director de la comunidad agrícola la dormida); Jackeline Velasquez (presidenta comité de adelante El Granizo); Joel Gonzáles (Profesor y dirigente social); Catalina Rengifo (vecina); Jessica Diaz (Coordinadora Territorial Marga Marga); Tito (Dirigente social); Moisés Sagredo (APR Quebrada Alvarado); Melissa Diaz (RD); María Tapia (vecina Olmué); Marco Trigo (Vecino); Nicolás Muñoz (ONG Las Mellizas); Patricia (vecina Limache); Carolina

	<p>Contreras (abogada); Jean Lucas (Convergencia social); Maria Eugenia Dirigente los Laureles); Fidel Cuetto (Coordinador Eco Social RD); Mauricio Espinoza (Movimiento restauración Ecológica); Marcela (vecina Colliguay); Luis Soto (Modatima); Hernán Ríos (vecino Limache); Barbara Jerez (Academica UV); Cristián Caceres (Dirigente Social),</p>
<p>Descripción General</p>	<p>En esta instancia se elaboró un diagnóstico participativo de la situación del agua en Limache, con las y los actores sociales</p>
<p>Principales contenidos abordados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monocultivo de Paltos. - La guerra del agua. - Territorio transformado en un nuevo Reñaca. - TPP 11 como amenaza para la recuperación del agua. - La contaminación de los cuerpos de agua. - Elaborar políticas para armonizar población y territorio. - Protección de las reservas naturales. - La agroecología como ciencia y respuesta al modelo convencional de producción de alimentos.

3.9. Situación del agua en Limache

Desarrollo de contenidos Encuentro Participativo:

A continuación,

se describen las principales problemáticas que surgieron en la instancia:

La racionalización del agua en el territorio va a provocar enormes conflictos sociales, en localidades como Olmué, el monocultivo de Paltos está dejando sin agua a la población.

La guerra del agua ya llegó, en Olmué existe un conflicto con empresarios situados en Quebrada Alvarado. En el consejo municipal se aprueba una patente comercial para un resort al interior de la comuna pero sin factibilidad hídrica

El ministerio de agricultura ha estado comprometido con el negocio de las Paltas, promoviendo el encuentro internacional de la Palta a realizarse en la región. Los empresarios de la Palta satanizaron la lucha por el agua.

Nos transformaron en clientes sin derechos, se difunde el concepto de ciudadanía pero en una estructura completamente autoritaria.

Olmué está siendo atacada sin contemplación, quieren transformar este territorio en un nuevo Reñaca, la parte Alta de Olmué es sólo pobreza, se necesita gente que sepa pelear las batallas por el agua, cuidar el agua, cuidar la vida de nuestras comunidades.

Explotamos más el bosque de lo que se puede explotar, nuestras actividades personales también dañan, es importante cambiar la mentalidad de las personas, unir la comuna de Limache, creando comunidad.

En el comité de adelanto el Granizo llevan 20 años sin agua potable, están frente a un fundo que se apropió de todas las aguas (Fundo Santa Filomena).

Se sostiene que es importante no perder de vista que cualquier cambio que se quiera realizar en materia de agua, puede ser vulnerado por el TPP 11. Manfred Max Neef instaló desde la política la necesidad de transformar el modelo de desarrollo, sosteniendo que la apuesta no tiene que ver con el crecimiento si no con el decrecimiento. La sequía es el argumento actual para profundizar el modelo de despojo, y los responsables son la industria extractiva.

Es necesario actuar de manera radical, la gente que tiene agua no tiene conciencia, nosotros debemos ser más protagonistas. El estado nos quiere hacer creer que la falta de agua es culpa nuestra. Debemos cambiar las prácticas.

Hay que formar un grupo de defensa del territorio, en Limache tenemos los cerros llenos de Palta, y las aguas servidas se vierten en el estero contaminando los cuerpos de agua.

No es posible que el estado siga bonificando la plantación de Paltos en suelos sin aptitud de cultivo. Para terminar con la privatización del agua se requiere de una nueva constitución. En el territorio no existe plano regulador, y se prioriza la entrega de agua a los comités mayoritarios.

El modelo extractivista está secando el país, las iniciativas para cambiar esta situación deben ser radicales, ya que se debe cambiar el modelo de desarrollo. Es necesario repolitizar los espacios de participación popular. Defender los pulmones verdes que existen en el territorio, e interponer recursos judiciales ambientales en esa dirección debe ser parte de las estrategias de lucha.

Se deben asumir responsabilidades sociales, levantar un programa que apunte a la recuperación del agua, y las universidades deben estar involucradas en esta tarea. La V

región es el último escudo de la desertificación, por eso además, es muy importante la formulación de una ley de glaciares.

Es necesario cambiar el modelo de producción, producir alimentos bajo principios agroecológicos, usando el agua y la tierra de forma racional y eficiente. Formular políticas locales sobre población y territorio, ya que no es posible crecer sin agua, y por ende hay que batallar para cambiar la constitución.

Propuestas emanadas desde Limache:

PROPUESTAS

- 1.- Impulsar un nuevo modelo de producción agrícola que rompa con la lógica del monocultivo, que diversifique la estructura de producción de alimentos, que realce la biodiversidad como estrategia de prestación de servicios ecológicos, y que se sustente en el uso racional, eficiente y democrático de los bienes naturales comunes, Tierra y agua.
- 2.- Desde los territorios defender la soberanía que nos queda, oponernos a la ratificación del TPP 11, ya que en la práctica este acuerdo supranacional instalará un poder judicial trasnacional, al cual van a concurrir todas las transnacionales que vean amenazados sus intereses económicos en Chile.
- 3.- Desarrollar una estrategia de control social desde nuestras organizaciones, que presione a los municipios, para impedir el desarrollo y emplazamiento de proyectos inmobiliarios sin factibilidad hídrica, o construidos sobre cuerpos de agua, del tipo humedales.
- 4.- Elaborar junto a las organizaciones socioambientales del territorio, un programa de formación popular en temas ambientales, que permita tener argumentos para el debate público y el accionar en la comunidad, involucrando a las universidades regionales y a los centros de formación.
- 5.- Instalación de capacidades y habilidades para verificar in situ la calidad de las aguas que nos están proporcionado en el territorio.
- 6.- Desarrollar un programa especial de Derechos Humanos ambientales, contando para ello con el apoyo del Instituto nacional de Derechos Humanos de la V región.

7.- Construir un programa de difusión/comunicación, de carácter popular, que informe a la comunidad sobre la situación ambiental de los territorios.

IV.- PROPUESTAS EMANADAS DE LA MESA REGIONAL DEL AGUA

El proceso de encuentros territoriales por la recuperación democrática de las aguas tuvo en rigor, 9 encuentros, de los cuales emanaron diagnósticos, propuestas y conclusiones, las propuestas que se presentan a continuación son la síntesis de las propuestas que más se repitieron en cada uno de los encuentros, no obstante existir un conjunto amplio y diverso de iniciativas que pueden ser proyectos de ley, iniciativas del ejecutivo, y también iniciativas de carácter popular y que radican en el ejercicio de la soberanía en todos y cada uno de los territorios de la Región de Valparaíso.

1. Proyecto de reforma constitucional para derogar el inciso final del artículo 19, numeral 24 de la Constitución Política, que señala “Los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos”. Vía de tramitación: Comisión de Recursos Hídricos Senado. (presentado el día 2/10/2019)

2. Presentación de moción parlamentaria que priorice el derecho humano al agua, a partir del concepto reconocido por Naciones Unidas (ONU, 2002), por sobre cualquier otro tipo de actividad productiva. Esto implicaría asegurar derechos de agua y disponibilidad hídrica suficiente a comités de Agua Potable Rural. Vía de tramitación: Comisión de Derechos Humanos Senado.

3. Proyecto de ley que proteja sin distinción a los glaciares de hielo y de roca como reservas estratégicas de agua dulce en las nacientes de las cuencas. Vía de tramitación: Comisión de Medioambiente Cámara de Diputados.

4. Proyecto de ley de ordenamiento territorial de acuerdo a las capacidades de uso agrícola de los suelos, que limite el establecimiento de frutales de exportación en suelos

de cerro, lo que ha derivado en procesos irreversibles de erosión y crisis hídrica en vastos territorios, no sólo de la región de Valparaíso. Vía de tramitación: Comisión de Medioambiente Cámara de Diputados.

5. Proyecto de reforma a la Ley N°18.450, de fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, para terminar con los subsidios de riego a productores que plantan en suelos sin aptitud de cultivo, o que hayan sido sancionados previamente por usurpación de aguas. Vía de tramitación: Comisión de Agricultura Cámara de Diputados.

6. Proyecto de ley para que los proyectos silvoagropecuarios se incorporen a los sistemas de evaluación de impacto ambiental. Las grandes superficies plantadas de Paltos por ejemplo, deben ingresar al SEIA por la vía de Estudios de Impacto Ambiental. Vía de tramitación: Comisión de Medioambiente Cámara de Diputados.

7. Resguardar las fuentes comunitarias de agua del propósito de apropiarse de ellas por parte de las Sanitarias. Vía de tramitación: Comisión de Recursos Hídricos Cámara de Diputados.

8. Proyecto de ley de remunicipalización de los servicios sanitarios: Comisión de recursos hídricos de la cámara de Diputados.

9.- Proyecto de ley que incluya la formación en derechos humanos ambientales desde la enseñanza básica hasta la educación media: Comisión de Educación de la Cámara de Diputados

10.- Proyecto de ley que regule el desarrollo inmobiliario de acuerdo a la factibilidad hídrica en los territorios: Comisión de vivienda cámara de Diputados

Si bien, las siguientes Iniciativas son de exclusividad presidencial, es de interés de la Mesa por el Agua hacerlas viables públicamente para que sean recogidas e impulsadas desde el Ejecutivo:

a. Proyecto de ley que modifique las facultades regulatorias de la Dirección General de Aguas en el ámbito de áreas de restricción, para impedir que se continúen entregando derechos de carácter provisionales, que transcurridos 5 años se transforman en definitivos, y priorizar declaraciones de zonas de prohibición.

b. Proyecto de ley para reformar el Código de Aguas en cuanto a la gestión de las aguas. Se propone crear Consejos de Cuenca, que reemplacen las juntas de vigilancia, y permita democratizar la gestión; incorporar nuevos actores relacionados o interesados en el agua; y, coordinar los múltiples usos que puedan darle al agua los usuarios de una cuenca. Esto, dado que el código de aguas autoriza la existencia de organizaciones de usuarios (juntas de vigilancia, comunidades de agua), para un río, canal o secciones, lo que genera múltiples conflictos entre estas organizaciones (Ejemplo: río Aconcagua), además de excluir a quienes no poseen derechos de aprovechamiento de aguas.

c. Proyecto de ley, para crear el Ministerio del Agua. Esta iniciativa, exclusiva del Ejecutivo, implicaría una reforma a la institucionalidad pública, que otorgaría facultades y competencias regulatorias, sancionatorias, fiscalizadoras, que terminen con la enorme dispersión institucional existente, y que transparente la titularidad de los derechos de agua Consuntivos y no Consuntivos.

d. Presentar indicaciones al proyecto de ley de delitos ambientales (Boletín 1239812), tipificando la figura de las y los defensores de los derechos humanos ambientales y tipificando las distintas formas de delitos ambientales.

Junto con las propuestas señaladas, los actores participantes de la Mesa Regional del Agua comprenden que existen otros tipos de propuestas que escapan a las iniciativas legislativas como, por ejemplo, la educación ambiental para la generación de conciencia sobre los problemas hídricos, la formación de ciudadanía empoderada para la incidencia

en las políticas públicas, el control social y la defensa territorial ante los delitos ambientales, la incidencia social y política ante los consejos municipales para que se dicten ordenanzas municipales que protejan los territorios de la industria extractiva, ordenanzas municipales que restrinjan el uso de plaguicidas contaminantes y aplicados sin previo aviso a la población. Incidir en la educación municipal para incorporar contenidos relacionados con la agroecología como ciencia, la protección de los recursos naturales, protección de la biodiversidad.

V.- CONCLUSIONES

A modo de síntesis y, en términos generales, este proceso de la Mesa Regional del Agua y el trabajo en terreno arrojó una serie de elementos positivos, así como evidenció una serie de debilidades de la institucionalidad, la legislación y la gestión en materia hídrica, tanto a nivel nacional, como a escala regional.

Sin dudas que uno de los conflictos socioambientales más importantes que se presentan en todo el territorio, es la disponibilidad y acceso al agua por parte de las comunidades, así como la enorme presión que ejerce sobre este bien común la industria extractiva. Los conflictos son crecientes, en todo el país y, particularmente, en la región de Valparaíso, recientemente declarada **zona de catástrofe hídrica por sequía**.

Con el trabajo en el territorio se ha podido observar que, ya no sólo existe un problema con la privación de agua, por la sobreexplotación que grandes empresas agrícolas generan –sobre todo en zonas interiores de la región— sino que también, por la minería del cobre, el desarrollo inmobiliario sin factibilidad hídrica, a lo que debemos agregar la contaminación de los cuerpos de agua, el negocio de la venta y distribución del agua a través de camiones aljibes, y empresarios tradicionales o emergentes que se han beneficiado con este nuevo ámbito de negocios.

Prácticas impropias en los ríos (Drenes, Pozos de captación de aguas subterráneas sin derechos de agua legalmente constituidos, Corridas de cerco), Sobre otorgamiento de derechos de agua y ausencia de institucionalidad, son la trilogía perfecta que incide de

manera determinante, para que la región de Valparaíso haya sido declarada zona de catástrofe hídrica por sequía.

Si bien, en todo Chile el agua es considerada un negocio, dada la legislación actual, que le otorga al Estado una labor meramente reguladora y de otorgar los derechos de aprovechamiento de agua a los particulares de forma gratuita y perpetua, sus efectos se expresan con mayor agudeza en la región de Valparaíso.

Como se señaló al inicio del informe, la región de Valparaíso es la que presenta la mayor cantidad de conflictos socioambientales de todo el país. Muchos de estos conflictos, están dados por la contaminación de las aguas por parte de las empresas agroexportadoras y mineras, prueba de lo cual es contaminación del cauce del Río Blanco en los Andes por parte de la empresa CODELCO; o bien, la contaminación de las aguas subterráneas en la provincia de Petorca, producto de la sobrequimización de los suelos de cultivo. Junto con esto, una serie de problemáticas adyacentes han surgido en torno al agua: precios altos, escasez, contaminación, problemas de saneamiento y abastecimiento, entre otros. Todos estos temas de preocupación creciente, que la ciudadanía empieza a resentir y reclamar.

A lo anterior debemos agregar el déficit hídrico producto de la falta de precipitaciones en el territorio, la nula disponibilidad de agua de bebida para el ganado, lo que ha provocado la muerte de miles de cabezas de ganado bovino, ovino y caprino, particularmente en la provincia de Petorca, Los Andes y San Felipe.

La mercantilización de las aguas, la priorización de las funciones productivas de las mismas, la especulación, el robo de aguas, la presencia en el territorio de extensas e intensivas plantaciones de monocultivos altamente demandantes de agua, la precariedad de los sistemas de abastecimiento de agua potable rural, han destruido ambientalmente territorios y vulnerado la vida de las comunidades ante la nula asistencia por parte de los organismos del Estado, quienes han facilitado la industria del despojo.

La región de Valparaíso experimenta una grave situación en materia de “recursos hídricos” y, en algunos casos extremos, experimenta la violación sistemática del derecho humano al

agua, como lo consigna el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Situaciones crecientes de criminalización de las comunidades que luchan por agua, ya no sólo ocurre en la provincia de Petorca, también en la provincia de San Felipe, concretamente en la comuna de Panquehue, y se siguen sumando sectores que, a pesar de los abusos de poder, se organizan por la recuperación y defensa del agua.

El escenario para la recuperación democrática del agua es complejo, más aún cuando el gobierno de Piñera se encarga permanentemente, a través de distintos funcionarios, como el Ministro de Obras Públicas, o el ministro de Agricultura, de dar certeza jurídica a los empresarios de que la propiedad privada del agua no se va a “tocar”, a lo que se agrega la ratificación de la entrega a perpetuidad de los derechos de agua, un panel de expertos que van a visar las decisiones que tome la DGA en materia de declarar cuencas en condiciones de Escasez, Restricción o Prohibición, agregar la decisión del gobierno de Piñera de rematar agua, rematar ríos, es decir, profundizar el modelo de mercantilización de las aguas.

Sin embargo, la conciencia en torno a la importancia de agua como derecho vital es creciente, y se expresa con más visibilidad en la región de Valparaíso.

La Mesa Regional por el Agua concluye su trabajo 2018-2019, entregando un diagnóstico inicial de la situación del agua, de los conflictos hidro-sociales, de las micro problemáticas del agua que no se suelen conocer ni evidenciar en la opinión pública. Asimismo, concluye esta etapa, proponiendo una serie de iniciativas que avanzan en la dirección de recuperar democráticamente las aguas.

Todo lo anterior, ha llevado a concluir que la creatividad y flexibilidad del proceso iniciado a través de este espacio regional, los caminos diseñados, así como también la articulación de actores de diversa índole, social, política, académica, comunicacional, nos acerca un poco más al propósito de hacer del agua un bien común y un derecho humano esencial e irrenunciable.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Atria, F., & Salgado, C. (2015). La propiedad, el dominio público y el régimen de aprovechamiento de aguas en Chile. Santiago: Thompson Reuters.

BCN. (2018). Región de Valparaíso. Retrieved from <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region5>

Bolados, P. (2018a). Informe preliminar sobre Conflictos socioambientales de la Región de Valparaíso. La zona de sacrificio Puchuncaví Quinteros y la usurpación de aguas en Petorca. Valparaíso.

Bolados, P. (2018b, April 27). La naturaleza política de la sequía en Petorca. CIPER Chile. Retrieved from <https://ciperchile.cl/2018/04/27/la-naturaleza-politica-de-la-sequia-en-petorca/>

Cochilco. (2017). Proyección de consumo de agua en la minería del cobre 2017-2028. Santiago. Retrieved from [https://www.cochilco.cl/Listado Temático/Proyeccion de consumo de agua en la minería del cobre 2017-2028 V4.pdf](https://www.cochilco.cl/Listado_Temático/Proyeccion_de_consumo_de_agua_en_la_mineria_del_cobre_2017-2028_V4.pdf)

DGA. (2016). Atlas del Agua. Chile 2016. Santiago.

DGA. (2018a). Decretos de Escasez Hídrica Vigentes a agosto 2018. Santiago. Retrieved from http://www.dga.cl/DGADocumentos/Decretos_vigentes.jpeg

DGA. (2018b). Plan Aconcagua. Retrieved from http://www.dga.cl/Paginas/plan_aconcagua.aspx

DGA. (2018c). Protección y restricción al uso del agua. Santiago. Retrieved from <http://www.arcgis.com/apps/OnePane/basicviewer/index.html?appid=1f120f5a187149e0a0a30c4ab144ddae>

DGA. Resolución DGA N° 2745 (Exenta) del 24 de octubre de 2018, Pub. L. No. 2745 (2018). Chile.

DGA. Resolución DGA Región de Valparaíso N° 1588 (Exenta) 25 de octubre de 2018, Pub. L. No. 1588 (2018). Chile.

FHBS-FRL. (2018). Atlas del agronegocio. Santiago.

Guiloff, M. (2013). Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2013. Santiago. Retrieved from

<http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/InformeAnual/2013/Cap 7 Derecho al agua como ddhh caso provincia de petorca.pdf>

INDH. (2014). Informe Misión de Observación Provincia de Petorca. Santiago.

INDH. (2018a). Actualización informe Misión de Observación Provincia de Petorca. Valparaíso.

INDH. (2018b). Mapa de conflictos socioambientales en Chile. Santiago. Retrieved from <http://mapaconFLICTOS.indh.cl/#/>

Miranda, F. (2018). Erosión de suelos y crisis hídrica: las sombras del modelo agroexportador de palto. Santiago.

Mundaca, R. (2014). La privatización de las aguas en Chile. Causas y resistencia. (R. Faúndez, Ed.) (Primera Ed). Santiago: América en Movimiento.

OMS. (2003). Domestic Water Quantity, Service Level and Health. Ginebra. Retrieved from https://www.who.int/water_sanitation_health/diseases/wsh0302/es/

ONU. (2002). Observación General N°15. El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Ginebra. Retrieved from <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8789.pdf>

Radio Cooperativa. (2018, September 12). Valle de Aconcagua: Gobierno y Junta de Vigilancia acordaron plan para enfrentar escasez hídrica. 12 Septiembre. Retrieved from <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/servicios-basicos/agua/valle-deaconcagua-gobierno-y-junta-de-vigilancia-acordaron-plan-para/2018-0912/235731.html>